



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 13 de Mayo — de 1826 — 7.º

Al Sr. Ministro de Guerra en el departamento de hacienda

Sr. Ministro

Lima Mayo 13 / 1826

Expedí la Orden que
una al Prefecto de la Y. disponen se entreguen al Comandante de guerra
Libertad, p.º y p.º la del Perú tres mil cuatrocientos cincuenta pesos,
Severia principal del
departamento de San Felipe para que se uniformen veinte y tres oficiales del
la carrera y se exp. Cuartel del 2.º batallon Callao, que debe ir a
ta en una sup. orden, para muy pronto al departamento de
de la y se com. unid. Libertad, Organizar a cada uno de ellos, cinco
en la Comisaria de
Eto. del Perú.

Sejo al honor de comunicarlo al Y. p.º
los fines consiguientes

Dios que al

J. Salazar



O. L. 152-71
MH-0152
CAJ. 58
DOC. 72
FOL. 1

pro. en id. al Pref.



Se tomó posesion en esta Comisaria de Guerra del Exto. del Peru en Lima y Mayo 22. de 1826.

P. Romero

~~Comisario de Guerra del Exto. del Peru~~

~~Comisario de Guerra~~

Lima, Mayo 22 de 1826

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or report, with some words like 'Comisario' and 'Guerra' visible.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten signature or name.]



O. 2. 125-71

[Faint handwritten text at the bottom right.]